

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ELECCIONES A SALAS DE GOBIERNO 2014

CALENDARIO ELECTORAL:

Publicación de la convocatoria **(22 de octubre de 2014)**

- Las Juntas Electorales se constituirán dentro del plazo de los tres días siguientes a la convocatoria de elecciones. **(25 de octubre)**
- Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de la convocatoria, la Junta Electoral aprobará la **lista provisional de electores** y procederá a su publicación en el tablón de anuncios del Tribunal y, en su caso, en los de las Audiencias Provinciales y los Decanatos. **(30 de octubre)**
- Las **candidaturas** se presentarán mediante solicitud de proclamación, ante la Junta Electoral respectiva, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la convocatoria. **(6 noviembre)**.
- Dentro de los dos días siguientes a la finalización del plazo de presentación de las candidaturas, las Juntas Electorales comunicarán a los representantes de las candidaturas **las irregularidades apreciadas** en ellas de oficio o denunciadas por otros representantes **(8 noviembre)**. El plazo para la subsanación es de cuarenta y ocho horas.
- La Junta Electoral efectuará la proclamación de las candidaturas en el vigésimo segundo día posterior al de la convocatoria. **(13 noviembre)**
- Las elecciones tendrán lugar el próximo **26 de noviembre de 2014**